

La Cruz

DIARIO CATOLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... 4.00
España, trimestre... 4.50
India postal, con año... 36.00
Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Nereo y Pancracio mrs. y Domingo de la Calzada.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Pedro Regalado y Crisostomo mr.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA MAYO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
El santo uso del matrimonio.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús miol por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los espíritus cristianos entiendan y cumplan bien sus deberes.

RESOLUCION APOSTOLICA
Dar, según su estado, ejemplo de virtudes de familia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Pilar, en la Enseñanza.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nazareth, estando el Señor de marifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

JUSTA REPARACION ESPAÑA EN FILIPINAS

Mientras que algunos malos españoles inventan y propalan calumnias infames contra su nación, y otros, excesivamente crédulos ó ignorantes, admiten esas calumnias como moneda corriente, hay, para satisfacción de España, extranjeros ilustres que, juzgando sin pasión, proclaman con nobleza su opinión favorable á la nación española, dando un solemne mérito á los calumniadores.

Es verdad que éstos hacen oídos de mercader á la opinión honrada de los mantenedores extranjeros del honor nacional, y continúan achacando á los frailes de Filipinas, por ejemplo, la pérdida de nuestro imperio oceánico, sin querer enterarse de que Taft y Wood, testigos nada sospechosos, han hecho la mejor apología de nuestras Ordenes religiosas en el archipiélago filipino, ensalzando hasta lo sumo los resultados de su acción civilizadora. Pero no ha de esperarse que quienes inventaron las calumnias contra los frailes para favorecer la revolución separatista vayan ahora á volver por su buen nombre y por el honor de la Patria.

Excepto para tales alimañas, que habría que extirpar de nuestro suelo, para los demás españoles es altamente satisfactorio y consolador ver que de la gran nación americana llegan una vez más ecos de imparcialidad y de justicia para nuestra calumniada nación.

Erant tan grandes las preocupaciones que contra España y contra su historia colonial en Filipinas dominaban; arraigaron de tal modo á favor de la revolución filipina y de la guerra hispano-americana las prevenciones y acusaciones injustas contra todo que España hizo en aquel archipiélago, que á pesar de haber desaparecido ya en gran parte aquella densa atmósfera de pasión, á pesar de haberse oído frecuentes y honradas rectificaciones de labios de autorizadísimos personajes norteamericanos, cada vez que este hecho se repite produce en nosotros una impresión halagüeña, y conviene divulgar el hecho para que se enteren los crédulos mentecatos, y los ignorantes aprendan á reverenciar lo que han escarnecido de modo inconsciente.

Si la dominación española en Filipinas tuvo defectos, como tiene toda obra humana de tres siglos de existencia, tuvo, sin duda, grandezas trascendentales y sólidas, cual pocas veces, ó ninguna, se han registrado en la larga historia de la denominación de un pueblo malayo por otra de raza y civilización occidentales.

Esto último resalta sobremanera en la disertación que acabamos de leer, pronunciada en el último Congreso anual de la *New York State Bar Association* por el ilustre exmagistrado de la Corte Suprema de Filipinas, Mr. James F. Tracey. Discurre mister Tracey sobre el tema de *La legislación en Filipinas*, y en su estudio crítico legal no sólo hace cumplido elogio de la legislación española, sino que pondera el gran estado de cultura alcanzado bajo nuestra dominación por los filipinos, á muchos de los cuales, que desempeñan elevados cargos en la actual administración, rinde el más elevado y justo homenaje.

Comienza proclamando que España, lejos de establecer en Filipinas una dominación tiránica, estableció un sistema legal idéntico, y aun superior, al que reina en todas las naciones civilizadas de Europa.

Hablando de las Leyes de Indias, aquellas leyes dictadas por la España inquisitorial, como la llaman con desprecio los actuales difamadores de su honra, dice que son «uno de los más acabados y humanitarios Códigos, sin precedente, que regula con generosidad las relaciones entre blancos é indígenas, que refrena y sanciona con castigos el abuso de su poder pudieran hacer aquéllos, mientras con verdadera solicitud protege la debilidad de éstos.»

Y para que no se piense que toda aquella legislación fué letra muerta, añade Mr. Tracey: «Es evidente que esa legislación fué una legislación no teórica, sino efectiva, como aparece por toda la historia de Filipinas y por el progreso alcanzado por los filipinos bajo la dominación española.»

«Los filipinos—continúa Mr. Tracey—no han sido exterminados por España, como nuestros indios de Norte América, ni corrompidos con licores; sino protegidos en sus hogares, en sus personas y en sus bienes.»

Después de examinar imparcialmente, aunque de modo rápido, los efectos civilizadores de nuestra acción colonizadora, ocúpase Mr. Tracey del tan discutido problema de la sustitución del idioma castellano por el inglés, como lengua oficial, y hace estas atinadísimas consideraciones, que importa consignar:

«Los muchos dialectos en uso entre esta gente suscitaron la cuestión de cuál sería el idioma de los Tribunales reorganizados. Provisionalmente se promulgó que el castellano ó el inglés se podrían usar hasta un período en que este último era de esperar que llegaría al conocimiento general del pueblo, período que había sido fijado para el año 1906.

«Antes de que llegase sin embargo, ese tiempo, se comprendió que las actuales condiciones harían que semejante cambio radical fuera un estorbo en los negocios y una injusticia para la generación actual; así es que el término para el período bilingüe se extendió hasta 1913. La sajonización de la profesión se realiza muy lentamente.

«Durante los tres años en que presté mis servicios en la Corte Suprema de las Islas—desde 1905 hasta 1908—el uso del castellano en el Tribunal

había aumentado, al paso que, relativamente, disminuyó el uso del inglés, debido al hecho de ir poseyendo la mayor parte de los abogados americanos el idioma castellano, y del resultante desuso del inglés por los abogados nativos del foro.

«Es dudoso que el límite del año 1913 no tenga que ser ampliado de nuevo, si no se le suprime para un plazo indefinido.»

Ante la injusticia con que por muchos se ha tratado de desprestigiar la gran obra civilizadora de España en Filipinas; cualquiera que haya oído negar á los filipinos las elevadas prendas de cultura y de educación á que España los ha elevado, no podrá menos de rendir el homenaje de su simpatía y reconocimiento á Mr. Tracey que con juicio sereno é independiente ha hecho justicia á España como mister Taft, como Mr. Wood y como tantos otros norteamericanos que han venido á demostrar las calumnias de los malos españoles y los necios prejuicios que nacen del desconocimiento de los hechos y de la Historia.

E. U.

La población de España

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado un tomo de 600 páginas, en donde se condensa el movimiento natural de la población de España hasta el año 1905.

La población, que era en España de quince y medio millones (números redondos) el año 1858, llega hoy á diecinueve y medio millones, sin incluir los de las posesiones africanas, excepto Ceuta. El último decenio, de 1900 á 1910, la población ha crecido solamente en 800.000 almas.

A pesar de que aumenta la emigración en los últimos años, la población crece más que antes, según resulta del examen de sus factores positivos, determinándose un incremento aritmético de más de 100.000 personas por año, cosa que obedece á que los nacimientos superan á las defunciones.

Los datos referentes á nacimientos proceden del Registro civil; pero como todos figuran en él, trasciende el error á la estadística, y es subsanado por medio del cálculo, fundado en el supuesto racional de que son incompatibles los totales de nacimientos correspondientes á las provincias que ofrecen coeficientes inferiores á 35,52, ó al promedio general, de 35,07.

Desde 1878, en que el número de nacidos fué de 601.000, pasa la estadística hasta 1905, reflejando cifras que llegan á 670.000.

Los matrimonios aumentan en ese período desde 117.000 á 136.000, después de acusar el año de 1904 la cifra de 161.000; y las defunciones desde 508.000 á 491.000.

Comparando este movimiento con el de otras naciones, resulta España en la posición siguiente: su proporción de nacimientos por 100 habitantes era en el período de 1881 á 1890 de 3,62 y de 3,53 en el de 1901 á 1905, ocupando el sexto lugar entre las demás naciones, y siendo superada únicamente por Rusia, Bulgaria, Rumanía, Servia, Hungría y Austria. Francia es la que acusa menor natalidad, pasando desde 2,39 á 2,13 cuyo número es el menor entre todas las demás naciones.

La mayor frecuencia de los matrimonios se registra en Suecia y Bulgaria, y la menor en Irlanda y Finlandia. España aumenta desde 1,20 por 100 habitantes en el primer período desde 1861 en el último. Solo seis países superan á España en el coeficiente de matrimonios.

No puede decirse lo mismo respecto á la mortalidad. Nuestra nación, no obstante acusar una baja desde 3,17 á 2,61 en las defunciones por 100 habitantes, presenta cifras elevadas y excedidas únicamente por Ru-

sia, Austria y Hungría. La mortalidad se registra en Dinamarca, siguiendo Escocia, Bélgica, Inglaterra y Gales, Países Bajos, Noruega y Suecia.

De enseñanza

Acaba de aparecer en la *Gaceta*, el siguiente R. decreto del Ministerio de Instrucción Pública:

Artículo 1.º Las Escuelas en donde la matrícula y asistencia media excedan de 70 niños ó niñas, se transformarán en Escuelas graduadas, siempre que en la población haya alumnos que no puedan ser admitidos en las Escuelas públicas, que el local permita la ampliación de matrícula, y que no tenga el número de Escuelas que señala la Ley de 9 de septiembre de 1857.

Art. 2.º En estas Escuelas se crearán tantas secciones como puedan formarse, destinando á cada una, como término medio, 50 alumnos, y sin que ninguna sea inferior á 40.

Art. 3.º Cada sección de estas Escuelas se considerará como una Escuela pública á los efectos de los artículos 101, 104 y 105 de la ley de Instrucción pública, según está dispuesto por el artículo 5.º del Real decreto de 23 de septiembre de 1898 y el 3.º del Real decreto de 29 de agosto de 1899.

Art. 4.º Para hacer la transformación será necesario:

A) Que en la localidad donde haya de hacerse, existan niños sin poder obtener colocación en las Escuelas públicas por carecer del número de éstas que señala la ley de 1857.

B) Que el local donde esté instalada ó donde haya de trasladarse reúna condiciones de capacidad, luz y ventilación para las distintas secciones que se hayan de establecer.

C) Que el maestro que esté al frente de la Escuela, haya ingresado por oposición, tenga al menos el título superior y haya acreditado asiduidad y buenos resultados en la enseñanza.

Art. 5.º El personal de estas Escuelas estará formado del maestro director, con las condiciones que se establecen en el artículo anterior, y de tantos maestros de sección como secciones nuevas se establezcan.

Art. 6.º Los maestros de sección tendrán la dotación que corresponde ahora á los actuales auxiliares en la misma localidad, y se pagará con cargo á la partida de 200.000 pesetas consignada en presupuesto. Por ahora la provisión se hará con carácter interino, según las reglas del Real decreto de 15 de abril último, y para ser nombrados bastará el título de maestro elemental.

Art. 7.º Los Ayuntamientos ó maestros que deseen la transformación, la solicitarán en el plazo de un mes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes, por conducto de las Juntas provinciales, acompañando al expediente:

A) Certificación en que conste los datos referentes á la población escolar de la localidad, á la matrícula de las distintas Escuelas públicas y al número de niños que no puen recibir educación.

B) Datos concretos y detallados del local que ocupa la Escuela que ha de transformarse en graduada, de las ampliaciones que pudieran hacerse ó del local donde hubiera de instalarse nuevamente.

C) Acuerdo del Ayuntamiento, cuando el local no reúna condiciones, obligándose á realizar las ampliaciones necesarias para la instalación, ó á buscar otro nuevo, y, además, en todo caso, á dotarlo del material fijo indispensable para que las nuevas secciones puedan funcionar en seguida.

D) Hoja de servicios y méritos del maestro que desempeña la Escuela, á los efectos del artículo 4.º

E) Memoria del mismo maestro, en que exponga concretamente los principios pedagógicos de la Escuela graduada, plan que habrá de adoptar en ella, horario de clase, etc.

F) Informe del Inspector sobre los distintos puntos que comprende este artículo.

Art. 8.º El material pedagógico para las Escuelas graduadas será la sexta parte del sueldo que corresponde al maestro-director y á los de sección que tenga cada una, y el aumento se pagará con cargo al crédito consignado en el capítulo 6.º, artículo 1.º, párrafo último del presupuesto del Estado.

Art. 9.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á seis de mayo de mil novecientos diez.—Alfonso.—El ministro de Instrucción pública y Bellas artes, Alvaro Figueroa.

Excelencias del sufragio

Telegrafían de Tenerife:
«Ya se conoce el paradero de las 43 actas de secciones que faltaban. Las tenían los republicanos de la Unión Patriótica. Esta ha notificado al gobernador civil que el triunfo era para los señores Sol y Ortega y Domínguez Alfonso, y para el candidato que el gobierno designe entre los tres que se disputan el acta, ó sea los señores Cobián y Benítez de Lugo, liberales y Delgado Barreto, conservador.»

Los conservadores han manifestado que no aceptan un solo voto de estas actas; aunque su candidato aparezca el día del escrutinio con la cuarta parte de la votación que le corresponde.
Se cree que resultará triunfante el señor Benítez de Lugo, pues sería muy difícil dar al señor Cobián el número de votos que necesita, para no aparecer derrotado.

En resumen puede decirse que las elecciones se celebran hoy martes, sin que el cuerpo electoral intervenga. A la Junta del Censo apenas si han llegado hasta ahora una docena de actas. Cosa igual no se había visto nunca.»

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Gorbella, Balcells, Cobos, Virgili, Ventosa, Boldú, Galofré, Nel-lo, Boada, Rodón, Carreté, Nin, Gibert, Miró, Loperena, Grau, Vallvé, y Dalmau, ocupando la presidencia el señor Gobernador.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Moreno Churrucá dirigió afectuosas palabras de salutación al Consistorio manifestando que sentía intensa satisfacción al ocupar por breves momentos la presidencia.

Dedicó un sentido recuerdo á la memoria de D. Manuel Valls y dijo que el Ayuntamiento había estado acertadísimo al elegir á persona tan digna como el Sr. Cobos para Alcalde.

Se congratula de la composición del Ayuntamiento—cuyos miembros prometieron olvidar sus particulares opiniones para dedicarse exclusivamente á hacer administración. Aplaudió el celo de los concejales, pone de relieve la magna obra de la supresión de los fieltos; ideal perseguido por los grandes estadistas y se ofrece como amigo y como autoridad para cuanto convenga á la población.

El Sr. Cobos agradece las manifestaciones del señor Gobernador así como las frases que ha dedicado al difunto señor Valls, y dice que el único objetivo de los concejales es procurar el mayor bien de Tarragona.

Finalmente ruega al Sr. Moreno Churrucá transmita al Gobierno el agradecimiento de los tarraconenses por el interés demostrado en varios asuntos favorables á la localidad, agradecimiento que hace extensivo al señor Gobernador por la cooperación que viene prestando á cuantas mejoras se plantean.

El Sr. Moreno Churrucá da las gracias y después de manifestar que puede considerarse como un tarraconense más, se retira del salón, acompañándole varios señores concejales.

Ocupa la presidencia el Sr. Cobos y por unanimidad se aprueban los siguientes dictámenes contenidos en la orden del día.

Comunicación del Ingeniero Jefe de la 2.ª División de ferrocarriles contestando á las reclamaciones del Ayuntamiento y ofreciendo construir una marquesina en la estación, acometiendo otras mejoras en el interior.

El Presidente dice que al acusar recibo ha insistido respecto de otros extremos incontestados.

El Sr. Vallvé encarece al señor Alcalde no pierda de vista estas promesas y procure su pronto cumplimiento.

Informes de la Comisión de Fomento: Autorizando á D. Javier Martorell para hacer obras en la casa núm. 9 de la calle del Triquet Nou; referente á la adquisición de machaca para el arreglo de las vías públicas; concediendo permiso á D. José Benito Andreu para colocar un toldo en la tienda núm. 9 de la calle de la Unión; informando una queja de los vecinos de la Carretera de Castellón por las molestias del humo de la fábrica de ladrillos establecida en dicho punto, obligando al propietario introduzca ciertas innovaciones indispensables para evitar las molestias. El Sr. Loperena propone se conceda un plazo para realizarlas á lo que se opone el Sr. Vallvé. Se acuerda, con la adición del Sr. Loperena; anunciando al público la petición de D. Manuel Ortí para instalar un motor á gas en la casa núm. 14 de la Plaza de San Juan; sacando á concurso las

obras de pintura del interior de la Plaza de la Pescadería por 1.900 pesetas.

Id. de Gobernación: Aprobando varias cuentas; admitiendo la renuncia del Guardia Urbano Antonio Marcó y sacando la plaza a concurso; desestimando una instancia de D. Alejo Palau; informando una instancia de la casa anunciadora de Madrid, «Marzo y Compañía», que pasará Hacienda.

De la Comisión de Hacienda; proponiendo la transferencia de algunas cantidades consignadas en varios capítulos del presupuesto de gastos.

De la Comisión de Ensanche: aprobación de cuentas.

De la Comisión de Festejos; pidiendo el anticipo de 223 pesetas para gastos de la fiesta del Corpus. El Sr. Loperena pide explicaciones y al decirle que se trata de la salida de los gigantes, se conforma.

Dictamen de la Alcaldía proponiendo el pago de los haberes del personal temporero de elecciones.

A ruego del Sr. Loperena se da lectura al R. D. de Instrucción Pública que publicamos en otra sección de este número, y basándose en el contenido de dicho documento, el mencionado concejal desarrolla una moción encaminada a proponer se mejore la enseñanza oficial pública, solicitando del Gobierno autorice el nombramiento de varios maestros auxiliares. Cree que la Escuela del Sr. Andreu podría trasladarse a la parte baja de la ciudad, cerca del barrio de San Pedro, introduciendo el sistema llamado gradual; continuando la del señor Gelabert en la calle Mayor y la del Sr. Delcós en la P. de Prim, ampliadas con varias secciones a cargo de los auxiliares. Con esto se evitaría el actual amontonamiento de los alumnos que no cogen en los reducidos y antihigiénicos locales que se utilizan ahora. En cuanto a los gastos ya hemos dicho que correrían los del personal a cargo del Estado, siendo de cuenta del Ayuntamiento las pequeñas obras que deberían efectuarse en los edificios para introducir las separaciones que exige la enseñanza gradual.

La proposición del Sr. Loperena pasa a Gobernación, prestandose dicho señor a auxiliarla en la formalización del debido expediente.

El Presidente da cuenta del fallecimiento del alguacil Sr. Reynés Colom acordándose una paga de toca.

También se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del rey de Inglaterra.

El Sr. Nel-lo propone se conceda un premio a las sociedades deportivas de esta ciudad, que el próximo domingo se proponen efectuar varias carreras en la Rambla, con motivo de la de bicicletas que tendrá lugar entre Barcelona y Tarragona.

Se acuerda otorgar 100 pesetas a esta atención, después de pedir los señores Loperena y Carreté algunas medidas de vigilancia que garanticen la vida de los ciudadanos y eviten espectáculos inculcos.

El Sr. Vallvé encarece en nombre de los labradores se autorice la matanza de cerdos hasta el 15 de junio como se hacía antes, con lo que ganarían los industriales y el Ayuntamiento. Pasó el ruego a la comisión, y sin más asuntos se levantó el acto a las nueve y cinco minutos.

En la Diputación

Presidida por D. Anselmo Guasch, se reunió ayer, con asistencia de los señores Roig, Monteverde, Tell, Monner, Virgili, Mestres, Estivill, Magriñá (don Rafael), Cavallé, Casanovas, Cabré, Saludes, Anguera, Olesa, Magriñá (don José), Avellá y Compte.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y la Memoria semestral, pasando a estudio de las comisiones los asuntos que la misma integra.

Se fijaron en siete las sesiones del actual período, procediéndose acto seguido a la elección de vicepresidente de la Comisión provincial, para cuyo cargo fue elegido D. José Anguera Basadas, que obtuvo 11 votos con cuatro papeletas en blanco.

Se da cuenta de una comunicación de la Dirección de caminos provinciales participando que el malísimo estado de la carretera de Porrera a la general de Alcolea del Pinar, hace preciso un arreglo inmediato, proponiendo a este fin se consignen 800 pesetas ya que el Ayuntamiento de la citada villa se compromete a facilitar los demás gastos.

Pasa a la comisión para su estudio, y por indicación del Sr. Cavallé, ésta se reúne inmediatamente a fin de dar dictamen.

Continúa la sesión participando el señor Monner que el Ayuntamiento de Bot haciendo un sacrificio, contando con un empréstito entre el vecindario se compromete a satisfacer todo lo que adeuda por contingente si se le concede una subvención del 25 por 100, siempre que se dediquen los ingresos al arreglo de la carretera de aquella villa.

Se toma en consideración la proposición del Sr. Monner.

Intervienen los Sres. Olesa, Magriñá (R.) y Monteverde, acordándose pase a la comisión para su estudio.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión concediendo un crédito de 800 pesetas al Ayuntamiento de Porrera para arreglo de la carretera.

Apoyan la proposición los Sres. Compte y Monteverde, siendo aprobada.

Para la próxima sesión se avisará a domicilio.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Antonio Orpinel, 2.116'94 pesetas. D. Teodoro Miralles, 7.462'86. Sres. Llop y Armengol, 14.104'26. D. Cándido Vidal, 7.856'80. D. Bautista Capdevila, 6.300'27. D. Marcelino Forcada, 8.588'42. D. Antonio Massó, 3.607'71. D. José Más, 7.732'62. D. Antonio Bosqué, 17.373'07. D. Severiano Salvador, 209'12. D. Pablo D'ó, 62'70. D. Manuel Palomares, 8.696'69.

Dentro de breves días contraerá matrimonio con la distinguida Srta. Luisa Más Borrás, nuestro particular amigo D. Antonio Rodríguez Pillado, capitán de Infantería, é hijo de la acaudalada familia de dicho nombre de San Julian de Nois, provincia de Lugo.

En la iglesia de San Miguel de esta ciudad se unieron ayer ante el ara el joven D. Juan March, hijo del conocido propietario de Poble de Mafumet y distinguido amigo nuestro D. Juan March y Estrada, y la señorita Teresa Martí, hija del propietario y farmacéutico de Bráfim del mismo apellido. Bendijo el unión el hermano del novio D. Manuel March, Pbro., párroco de Clará.

Después de un espléndido banquete en la Fonda Nacional, los nuevos desposados emprendieron un viaje a Barcelona y Madrid.

Reciban ellos y sus familias nuestra más sincera enhorabuena.

Excelente éxito obtuvieron en las sesiones de ayer que se celebraron en el «Patronato del Obrero», las películas «Revista militar con el dirigible República» vistosísima, «La conciencia de un periodista», muy emocionante y la panorámica «Monte Blanco».

Para hoy está anunciado el estreno de otras cintas no menos interesantes, entre las que despertará seguramente la atención la preciosa película «Amor y traición», de una longitud de 350 metros.

Seguros estamos que lo moral é interesante de los espectáculos cinematográficos que se dan en el Patronato atraerán la concurrencia deseosa de honesto esparcimiento.

Después de brillantes oposiciones, celebradas en la Universidad de Barcelona, ha obtenido la plaza de maestro de Vialtoaga D. Juan B. Solé y Folch.

El tiempo continúa variable, frío, desapacible y ventoso, resintiéndose la salud pública, á causa de los bruscos cambios de temperatura.

El sábado próximo á las diez de la mañana, se reunirán en las Casas Consistoriales los concejales y mayores contribuyentes, para elegir los compromisarios, que han de concurrir á la designación de senadores por esta provincia.

El señor Alcalde de Tortosa ha publicado un bando imponiendo multas de 25 pesetas á los dueños de los perros que se encuentren por las calles sin bozal.

Dice «L'Economiste Europeen» que, una vez hecho el examen de los duros que se retiraron de la circulación, ha resultado que se fundieron monedas ilegítimas por valor de pesetas 13.786.915, y que las que entonces vinieron á España, procedentes del Norte de Marruecos, ascendieron á medio millón de pesetas solamente.

RAIMOST (zumo de uva sin alcohol).—Mejor que el caldo ó la leche en casos de tífus, dengue, catarros intestinales, etcetera.

Entre once y doce de la mañana de antayer cayó en Mañresa una enorme granizada, quedando blanqueado todo el término.

El granizo era blando, deshaciéndose como nieve al contacto de los dedos.

Por la tarde descargó una granizada en el término de Artés, causando grandes daños á los viñedos y árboles frutales.

En Vilanova y Gellú también cayó granizo mezclado con agua.

Dice «El Restaurador de Tortosa»: «Sabemos que están muy adelantados los preparativos de una fiesta infantil que ha de causar excelente efecto en Tortosa, tanto por los protagonistas de la fiesta, como por el fin que se persigue y por la brillantez del acto.»

Desearnos que muy en breve sea un hecho esta nueva prueba de vitalidad que va á dar una entidad á quien hemos tributado justamente nuestros plácemes varias veces, por contribuir poderosamente á la educación religiosa y social de nuestra tierna juventud.»

Se ha hecho efectivo á la Junta de Obras de este puerto el libramiento de la subvención concedida á la misma, correspondiente al primer trimestre del año actual.

Con el presente número acompañamos un prospecto de los acreditados almacenes de Francisco Capell de Barcelona, cuya lectura consideramos de utilidad para nuestros lectores.

Ha sido declarado cesante el Agente auxiliar de la recaudación de la zona de Falset D. José Zavala Beotas.

Se ha concedido el retiro para Tortosa, al guardia civil Enrique Brío Domingo, asignándosele el haber mensual de 22'50 ptas.

Pianos Ortiz y Cussó, de fama universal, alquileres, Música sacra nuevo repertorio Juan yné, Rambla de San Juan, 48.

El Círculo de la Unión mercantil de Barcelona ha recibido una comunicación del director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, participando que el ministro de Hacienda ha resuelto de conformidad con el Consejo de Estado y con lo solicitado por el Círculo, que se redacte de nuevo el número 7 de la clase 1.ª de la tarifa 1.ª de la contribución industrial, reservándolo para la venta de objetos artísticos, é incluir la venta por mayor de quincalla y bisutería en la clase tercera de la misma tarifa.

Ha llegado á Lérida el eminente pianista leridano Ricardo Viñes. Le recibieren en la estación el Ayuntamiento en corporación y un inmenso gentío, que le ovacionó entusiastamente.

Viñes dará el viernes un concierto á beneficio de la Beneficencia.

Un diatio madrileño recuerda que el Sr. Cambó no podrá ser elegido senador por no haber cumplido los 35 años que previene la ley.

El Boletín Oficial de hoy inserta la siguiente circular de la Jefatura de Fomento:

Presidencia del Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona.

CIRCULAR

Cumpliendo la misión y el deber de contribuir á que tengan eficacia en la práctica los Sindicatos Agrícolas de esta provincia dentro de la esfera de su libre desenvolvimiento en cada localidad y en la posible unión accidental de Sindicatos entre sí, para determinados fines, sobre gustoso á V. un pensamiento, sobre el que deseo fije su ilustrada atención.

Siendo la presente época la más apropiada para la adquisición de abonos, azufres, sulfatos, etc. etcetera, y siendo la esencia, alma y vida de los Sindicatos la cooperación de compras de productos necesarios á la explotación agrícola, abrigó la convicción de que unidos para este objeto los Sindicatos de esta provincia, en el mayor número posible, se lograría un apreciable ahorro y mutuas ventajas para las adquisiciones de dichas materias de buena calidad y á precios económicos.

Para que tenga efectividad este propósito, necesita esta Jefatura se dignen V. contestar á la mayor brevedad á los siguientes extremos:

Primero. Si está V. conforme con el expresado pensamiento.

Segundo. Si está V. dispuesto á concurrir á la reunión que convocaría de Presidentes de Sindicatos Agrícolas ó delegados debidamente autorizados que tendría lugar en esta ciudad dentro del mes actual si fuese posible.

Tercero. En dicha reunión se acordaría la forma práctica de realizar el pensamiento con las debidas seguridades y garantías.

Estudiadas y vencidas las dificultades que ofrezca este primer ensayo de cooperación de compra de abonos, etc. etcetera, constituido el Comité ejecutivo y la forma de efectuar cada Sindicato los pedidos y manera de satisfacer las respectivas obligaciones, juzgo que este primer acuerdo podría ser el punto inicial de otros de mayor importancia.

Necesario es que se penetre V. bien de los propósitos de esta Jefatura y de su alcance, pues su deseo es servir de lazo de unión, señalar orientaciones, que en su día pueden ser de gran utilidad para los intereses agrícolas de la provincia de Tarragona.

Tarragona, 7 de Mayo de 1910.—El Jefe de Fomento, José Elías de Molins. A los señores Presidentes de Sindicatos Agrícolas de esta provincia.

A los devotos de la Santísima Virgen del Carmen

Mucho tiempo ha que los PP. Carmelitas tenían en proyecto la construcción del Camarin de N. Madre Stma. del Carmen. Felizmente, y gracias á la generosidad de una persona entusiasta de la Reina del Carmelo, se ha podido dar principio á tan hermosa obra, para cuya terminación hacemos un llamamiento á la piedad y entusiasmo de los tarraconenses, siempre tan devotos de la Santísima Virgen bajo la advocación del Carmen. Desea la Comunidad que el Camarin sea obra popular de Tarragona, y

pobres y ricos; que cada cual contribuya según su haber, posición y voluntad.

El R. P. Alejo de la Stma. Virgen del Carmen pasará á domicilio, á fin de recoger la limosna que será consignada en registro especial, para en su día hacer un album que se guardará á los pies de la Stma. Virgen.

RECOMENDAMOS

á nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquimaga. Se sirve de tres pesetas por día, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15 piso 1.º.—Barcelona, frente calle de Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

NACIONALES

Dicen de Madrid:

«Entre los republicanos que acompañaban esta tarde al Sr. Sol y Ortega se hablaba de la inmediata convocatoria de la Asamblea nacional de la Unión republicana, cuya celebración fué aplazada con motivo de las elecciones del domingo último; y se añadió que entre los acuerdos que se procurara recabar de dicha Asamblea, figurará una autorización á las personas que al efecto se designen para gestionar de las demás agrupaciones republicanas la constitución del partido único, sin otro programa que trabajar para la instauración de la república.»

Los diputados que irán al Congreso con actas triples, son los señores conde de Romanones, Melquiades Alvarez y Sol y Ortega.

El primero ha sido elegido por Guadalupe, Molina de Aragón y Las Palmas; el segundo, por los distritos de Alcázar y Gijón y un lugar de la circunscripción de Oviedo, y el tercero, representará un lugar en las circunscripciones de Barcelona, Málaga y Tenerife.

Con actas dobles irá el presidente del Consejo elegido por el Ferrol y Alcoy; el segundo Gasset, elegido por Ciudad Real y Noya; el Sr. Moret, por Zaragoza y Albuñol; el Sr. Fernández Latorre, por Santa Marta y la Coruña; el señor Armiñán, por Plasencia y Archidona, y el Sr. Lombardero, por Ordenes y Puenteume.

Política cara

Si la política biquista de Francia ha sido desastrosa en el campo social y religioso, no lo ha sido menos en el terreno económico.

En 1905 los gastos ascendieron á 3.700 millones; y este año ascienden á 4.135 millones. De modo que sólo en cuatro años los gastos han aumentado en más de 500 millones de francos.

La Deuda amortizable se elevaba en 1906 á 30.647 millones; hoy se eleva á 34.947 millones. El aumento ha sido, pues, de 4.300 millones de francos.

Teniendo en cuenta que el rescate por el Estado de los ferrocarriles del Oeste ha costado 1.000 millones, siempre queda un aumento de 3.300 millones en el capítulo de la Deuda amortizable.

En cuanto á la Deuda perpetua, era hace pocos años de 9.358 millones, y hoy alcanza la cifra de 10.156 millones, habiendo, por tanto, aumentado unos 800 millones de francos.

Totalizando todas estas cifras se puede afirmar que Francia ha aumentado su Deuda, en este período de dominación biquista, en 5.000 millones de francos.

Lo que hubo que pagar por indemnización de guerra en 1871!

El presupuesto de 1906 ofrecía un déficit de 57 millones, que hubo que enjugar con un empréstito; el presupuesto de 1910 se presenta con un déficit de 200 millones.

En vista de semejantes datos hay que convenir en que, si la política del bloque ha sido desastrosa para Francia en el orden moral, ha resultado carísima en el orden económico.

Una conferencia notable

La dió antayer en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro el propietario agricultor de Vilafranca D. Salvador Mata.

Empezó manifestando que es necesario obtener á la vez la mayor calidad y cantidad con el menor precio de coste de obtención del vino, para lo cual es preciso practicar, en lo referente á viticultura, vinificación y crianza del producto, todo lo que se tiene por ventajoso.

Estudió la influencia que ejercen las variedades de vid, la tierra y el clima, poniendo ejemplos de nuestro país y de otros puntos, algunos tan conocidos por sus vinos como Burdeos y Borgoña.

Se extendió sobre las operaciones del cultivo en dichas regiones extranjeras, en donde, en las principales fincas se procura alcanzar una buena calidad en

los frutos, que se cosechan en general cuando llegan á la madurez conveniente, de conformidad con la clase de vino que se desea preparar.

Ciertas materias son transformadas en la misma planta en azúcar de uva, gracias á las diastasas existentes; varios otros de estos fermentos solubles, procedentes del racimo, de las levaduras de algunos microorganismos, obran en el acto de la fermentación y producen diferentes reacciones, continuándose la acción de uno de los indicados hasta envejecer los vinos.

Después de explicar la acción del ácido sulfuroso sobre las levaduras y las expresadas diastasas; su empleo, lo mismo que el del bisulfito y del metabisulfito de potasa, señaló su composición y la diferencia que los distingue.

Dividió los vinos de Burdeos en varios grupos y trató de los del primer grupo, ó de Graves, propiamente dichos, con detalles interesantes.

Al final se ocupó de la elaboración de los vinos blancos en Sauternes, de la podumbre noble y de todo lo relativo á estos vinos licorosos tan exquisitos.

La disertación del Sr. Mata llamó mucho la atención del numeroso público por los vastos conocimientos teóricos y prácticos que demostró poseer el conferenciante, siendo muy aplaudido por la distinguida concurrencia.

LA BARBARIE RADICAL

Agresión á las señoras.—Once heridos

Pamplona.—Los radicales de Aoiz, despedidos por la derrota que han sufrido en las elecciones, insultaron á varias señoras, las cuales fueron defendidas energicamente por varios caballeros católicos que presenciaron el desmán.

Con motivo de la salvajada de los radicales se originó una verdadera batalla campal, en la que hubo tiros, palos y pedradas, resultando once heridos, dos de ellos graves.

El triunfo de los católicos es completo.

La opinión sensata censura la conducta de los agresores á las mujeres, toda vez que cuando ha sido hora de luchar en los comicios no se ha visto fuerza alguna, lo que indica que el suceso es resultado y consecuencia del despocho de los vencidos.—P. A.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 11. Relaciones de los individuos que formaron las Mesas electorales en varios pueblos de la provincia.

Elecciones.—Resultado del escrutinio. Jefatura de Obras públicas.—Anuncia para el 14 del corriente el pago á doña Antonia Totusaus de dos fincas ocupadas para la construcción de la carretera de Barcelona á Santa Cruz de Calafell.

Tesorería de Hacienda.—Anuncia haber declarado cesante á D. José Zavala Beotas, Agente auxiliar de la zona de Falset, y el nombramiento para igual cargo en la zona de Reus, á favor de D. Antonio Llurba.

El Agente ejecutivo de Tortosa declara incurso en apremio de 2.º grado á varios contribuyentes.

Extracto de los acuerdos tomados durante abril por el Ayuntamiento de Roquetes.

Matrimonio de población del día de ayer NACIDOS.—Josefa Aymat González. FALLECIDOS.—Ana Arteta Ayesta, Reding, 15, (3 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Cette v. francés «Marie Louise», de 291 ts., c. Hansar, con bocoyes vacíos; consignado á los señores Casanovas y Terré.

De Liverpool y es. v. «Tordera», de 1014 ts., c. Cabot, con efectos; consignado á los señores Mac Andrews y C.ª.

De Amberes y es. v. belga «Congo», de 1024 ts., c. Potalliga, con tránsito; consignado á D. M. Mallol.

De Berdianska y es. v. griego «Jean Permatzoglou», de 939 ts., con trigo; consignado á D. A. Mariné.

Despachadas

Para Cette v. «Marie Louise», con vino.

Para Barcelona v. «Tordera», con tránsito.

Para Amberes y es. v. «Congo», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

Table with market closing data including Madrid, 100 interior contado, 100 exterior contado, etc.

Cambios de Barcelona del día 11

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha...	36'46 dinar
Id a 90 días vista...	37
Id cheque...	37
París a 90 días vista...	6'95
Id cheque...	6'95
EFECTOS PUBLICOS	
100 interior contado...	87'00
Id fin mes...	87'125
Id amortizable...	87'5
OBLIGACIONES CONTADO	
Villalba a Segovia 4 por 100	98 75 99
Almansa V. T. 4 por 100	
Huesca Camfranch	97'75 98'
Minas S. Juan Abadesas	84'
T. B. y F. 4 1/2 por 100	61' 61'25
M. Z. y A. 4 1/2 por 100 serie A	105'75 106'
M. B. R. 4 1/2 por 100	58 50 58 75
Almansa adhe.	82 82 25
Orense.	43 25 43 75
Id prioridad 3 por 100	79 50 8'
Cóceres y O. España 4	104'50 105'
Mad. C. Por S. ser.	96' 96 50
Compañía General Tranvías.	95 75 96 15
Id Barcelona de Electricidad	
Id por 100.	98 50 98 75
Compañía Transatlántica 4 por 100	
Tobacos Filipinas 4 1/2 por 100	101 50 102'
ACCIONES FIN. Y B.	
Banco Préstamo y Descuento	37 50 40
Ciudadad. Cat. General Crédito. Pts	30'45 30 45
Barril. Medina, Z. y Orense a Vigo	89 35 89 40
Norte de España	98 10 98 15
Alicante	98 10 98 15

considerable de rentas é impedirá los abusos.
El M. jzen parece decidido á oponerse pasivamente á la organización de la citada fiscalización.

DE PROVINCIAS
Disturbios en Granada

Granada.—Conocidos los datos llegados de las elecciones verificadas en los pueblos, y según los cuales resulta derrotado el candidato republicano D. Leonardo Ortega, que se consideraba triunfante por una gran mayoría de votos, se produjo gran excitación entre los elementos obreros y republicanos. Las calles se llenaron de gente que protestaba de la conducta del gobierno. Los establecimientos comerciales, haciendo causa común con los protestantes, cerraron sus puertas.

Los obreros se declararon en huelga. La circulación de tranvías quedó interrumpida.

Fuerzas de la guardia civil de caballería y de infantería recorren las calles.

El candidato republicano, seguido de bastante público, marchó al gobierno civil para protestar ante el gobierno.

Se temen sucesos desagradables.

EXTRANJERO
Empréstito japonés

El gobierno del Japón ha confiado á la casa Rothschild la emisión de un empréstito de 450 millones sobre la renta japonesa al 4 por 100, destinada exclusivamente al mercado francés para reembolsar deudas anteriores contraídas al tipo del 5 por 100.

Estos títulos se emitirán al cambio del 95'50 por 100, ó sea á 477'50 francos contra un valor nominal de 500.

La muerte de Eduardo VII

Londres.—Llegan de todo el imperio telegramas anunciando que la proclamación del nuevo Rey ha sido acogida con entusiasmo.

Los restos del Rey Eduardo estarán expuestos en el vestíbulo del Palacio de Westminster de las 12 de la mañana á las diez de la noche del día 18, y el 19 durante algunas horas.

Esta será la primera vez después de 150 años que los restos de un Soberano han sido expuestos en Londres, Glasgow y otras grandes ciudades.

El Ayuntamiento de Londres ha celebrado ayer tarde sesión extraordinaria en la que el lord Alcalde ha hecho un elogio del Rey Eduardo, á quien, ha dicho, todas las naciones amaban.

El Rey Jorge ha dispuesto que el duelo nacional se prolongue oficialmente hasta el día 20 del presente mes.

S. M. ha dirigido á la marina de guerra una proclama en la que se dice que conserva por dicha institución un afecto inalterable y sabe cuanto el país puede esperar de ella, que por su abnegación en el cumplimiento de sus deberes ocupa el primer puesto entre los defensores del honor nacional.

Añade el Monarca que seguirá atentamente las vicisitudes de la marina, para que no queden sin ocupación millares de personas.

El Rey ha resuelto que la Exposición anglojaponesa quede inaugurada el sábado próximo, sin solemnidad alguna.

Madrid, 11.

Lotería nacional

En el sorteo de la lotería verificado hoy han sido agraciados los números siguientes:

Con el primer premio, de 250.000 pesetas, el número 4.053, vendido en Belmez.

Con el segundo, de 100.000 pesetas, el núm. 4.032, despachado en Burgos.

Con el tercer premio, de 60.000 pesetas, el número 7.142, vendido en Murcia.

Y con 6.000 pesetas, los números 2.950, 7.365, 7.916, 10.925 (Figueras), 12.480, 15.249, 17.200 (Lérida), 18.745, 14.134, 9.819, 12.055, 6.681, 16.461 (Barcelona), 4.514, 2.688, 17.039, 14.064 y 5.272.

La presidencia de las Cámaras

Un ministro nos ha dicho que todavía nada se ha resuelto respecto á la presidencia de las Cámaras, pues el Gobierno ha autorizado al Sr. Canalejas para que resuelva este asunto, según estime más conveniente para el interés del partido.

Reunión parlamentaria

La reunión de mayorías parlamentarias se celebrará en el Congreso; pensaban en que tendría efecto en los salones de algún ministerio; pero

debido á que ninguno tiene la capacidad suficiente para la reunión, ésta se celebrará dos ó tres horas antes de la apertura de las Cortes.

Disturbios en Granada

Granada.—El Gobernador militar con una sección de escolta ha recorrido á caballo las calles, siendo aclamado, y dándose vivas al ejército.

La guardia civil dió algunas cargas, y hay algunos heridos.

Se han practicado varias detenciones. Los cafés anoche cerraron sus puertas en señal de protesta.

Ayer tarde se organizó en el barrio de las Angustias una manifestación, á cuya cabeza iban varias jóvenes enarbolando una bandera roja.

Al entrar las manifestantes por la Puerta Real, salió la fuerza de seguridad y se incautó de la bandera. Este hecho ocasionó enorme alboroto, pero, aunque con trabajo fueron disueltos los grupos.

El Sr. Zulueta.—El Banco Agrícola

Ha llegado á Madrid el diputado electo por Villafraña del Panadés Sr. Zulueta, con objeto de hablar con el ministro de Fomento de la creación del Banco Agrícola. Ha quedado citado para mañana.

De Instrucción pública

Ha manifestado el conde de Romanones que no concederá licencias á los catedráticos hasta que pasen los exámenes.

Visitas á Merino

Visitaron al ministro de la Gobernación el alcalde, el gobernador y el Sr. Sol y Ortega, éste para quejarse de atropellos electorales cometidos en Granada y Torrente.

Consejo de ministros

A la entrada

Se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia. A la entrada se han mostrado reservados con los periodistas.

Dijeron que continuarían el estudio de los proyectos de Hacienda.

El ministro de la Guerra lleva al Consejo varios expedientes, y el de Marina uno relativo á almadrabas en las costas de Marruecos.

Se supone que tratarán también de candidaturas para senadores.

Bolsin

Interior fin de mes 87'12.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 00'00.
Libras, 00'00.
Amortizable, 000'00.

Agresión á un candidato

Oviedo.—El alcalde de Infiesto telegrafía que al subir al tren en aquella estación para marchar á Oviedo el candidato D. Manuel Uría, varios individuos le acometieron, tirándole al suelo.

El Sr. Uría perdió el conocimiento. Conducido á la fonda se le apreciaron contusiones y magullamiento general y fuerte conmoción cerebral, que le duró tres horas.

Los agresores fueron detenidos. Se observa agitación por circular el rumor de que los conservadores quieren alterar la votación valiéndose de actas falsas.

De elecciones

Sevilla.—En las once secciones donde no pudieron constituirse las mesas el domingo, se han verificado las elecciones.

Se cree que resultan elegidos los señores Rodríguez de la Borbolla, Luca de Tena, D'Angelo, Mejía y Montes Sierra.

En Ecija, Carmona y La Campaña hubo algunos lijeros incidentes.

Temporal

Huesca.—Reina un furioso temporal. Las montañas están cubiertas de nieve. La temperatura es anormal.

Desórdenes y heridos

Yecla.—Según el alcalde, un numeroso grupo de individuos, capitaneados por el redactor de *El País*, Sr. Iglesias, penetró en una sección á la fuerza, teniendo que disolverlo la guardia civil.

Se dispararon varios tiros, resultando herido el jefe de policía, un agente y un paisano.

EXTRANJERO
La reina Alejandra

París.—La reina viuda de Inglaterra ha dirigido un mensaje á la nación, agradeciendo las grandes muestras de simpatía de que ha sido objeto estos días.

«No soy yo solamente, dice, quien lo ve todo perdido. También la nación sufre una pérdida irreparable al ver como ha sido llamado repentinamente á otro mundo quien era el mejor amigo, el mejor padre, el mejor

SASTRERÍA
— DE —

M. ADAM

SAN AGUSTÍN, 17

TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 11

HORAS de observación		BARÓMETRO a 0'	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS		VIENTOS	
de la mañana	de la tarde	del mar.	Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Oscilac.
7 3/4	7 3/4	753'84 Milímetros.	14'	Sol	Sombra	5'
7 3/4	7 3/4	756'99 Milímetros.	19'	37'00	19'50	7 50
				PSICROM. humedad relativa.		AGUA evda. en 24 horas.
				60		6 50
				60		
				LLOVIA en 24 horas.		OBSERVACIONES particulares.
				0.		798'06 kilmt.

Sobrano. Cúmplase la voluntad de Dios.

«Yo pongo en vuestras manos á mi estimado hijo, que seguirá paso á paso, la senda que le trazó su amado padre. Os pido que le demostréis la misma lealtad, la misma adhesión que aquéí vió en vosotros».

Bolsa de París

Exterior Español, 00'00
Acciones Norte, 398'00
Alicante, 437'00
Renta Francesa, 3 por 100, 00'00
Interior Español, 00'00

Última Información
Servicio especial de La Cruz

(Conferencia telefónica á las 11 de la noche)

El Almirante Ferrer

Se ha recibido en el Ministerio de Estado un telegrama del Almirante Ferrer, diciendo que estará en la Argentina en la fecha indicada.

Consejo de Ministros

A las ocho ha terminado el Consejo de Ministros.

El Sr. Canalejas ha manifestado que toda la reunión de los Consejeros de Corona se había invertido en la lectura de la Exposición del Ministro de Hacienda sobre las reformas tributarias, que todos los ministros la han elogiado y será aprobada en el próximo Consejo.

La Exposición de Bilbao

Se han aprobado en Consejo las bases para la concesión de tan discutida subvención para las obras de la Exposición de Bilbao, de las que es ponente el ministro de Fomento Sr. Calbetón.

Uno que no está conforme

El diputado electo por Tafalla ha protestado ante el jefe del Gobierno de que en las estadísticas publicadas por los periódicos se le califique como identificado al Sr. Moret siendo él incondicional del Sr. Canalejas.

Este le ha objetado que no haga caso de estadísticas, ya que él el primero se considera gran amigo del señor Moret y lo propio todos los liberales.

Sanchez Toca

Al subir al automóvil el Sr. Canalejas se ha encontrado con el señor Sánchez Toca entrando en el zaguán donde han conferenciado breves minutos.

El ex-alcalde de Madrid manifestó á los periodistas que las reformas de Hacienda no tendrán el alcance que se supone.

Dimisión de un ministro

Lisboa.—Ha presentado la dimisión el Ministro de Hacienda Sr. Lis-mouth, habiéndose encargado de la cartera el Presidente del Consejo.

Nafragio de un submarino

Lisboa.—Practicando ejercicios de inmersión ha naufragado el submarino núm. 8 á una profundidad de 200 metros en el canal.

Después de una hora de inauditos esfuerzos logró salvarse la tripulación.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9

SE VENDE
Una casa de campo. Informarán en la calle de la Unión, 41, Tienda.

Dos pianos magníficos
uno de cola y otro vertical, se venden á precios ventajosísimos. Razón: Plaza de la Pna. Sangre, 1, 1.º, 1.º, Reus.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer
Vias urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos
BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabadá

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.
Rambla de Castelar, 31 principal

Phosphorenal ROBERT

Este excelente preparado á base de ARSENICO y FOSFORO, es un poderoso reconstituyente, indicado en la ANEMIA, NEURASTENIA, afecciones de pecho, y en general en todas aquellas enfermedades que van acompañadas de un decaimiento orgánico.

Al poco tiempo de su uso, aumenta el peso de su cuerpo, deteniendo el proceso de consunción, los cambios respiratorios se hacen más activos, aumenta rápidamente el apetito, la tensión arterial se eleva y se multiplican activamente los glóbulos rojos de la sangre.

Debido á sus efectos rápidos y seguros, este específico ha logrado ocupar el primer lugar entre sus similares, y cada día es mayor la confianza que le deposita la Clase Médica.

Prepárese en la farmacia de D. José Robert.—Calle de Lauria, 74, Barcelona.
Se vende en todas las Farmacias.
Para pedidos al por mayor en Tarragona y su provincia, á D. Antonio Elias, San Francisco, 19.

NODRIZA

En Espluga de Francolí hay una, joven de buena familia, con leche de unos diez meses que desearia criar en su casa.—Pueden dirigirse para informes á D. Ramón Pagés, calle de Sortetes, 22, Espluga de Francolí.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta el contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra ora amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

HALLEY
PUEDA PERJUDICAR?

Si perjudicará á todo al que coja intraganti bebiendo el agua sin la Magnesia granulada BRIOSCHI.
Este citrato está preparado con azucar y limón. Es el más económico, agradable al paladar y tónico.
De venta en las acreditadas tiendas de Ultramarinos.

Depósitos en Tarragona, D. Firmo Vives y D. Eugenio Virgili.

CLINICA DENTAL
DE
D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Ningún específico ni ningún tratamiento las cura tan bien y deprisa como la **ESTOMARBINA PIÑA**
 Remedio seguro de infalibles resultados, Ptas. 3'50
 Pídase el interesante folleto gratis que todo el que padezca del estómago debe leer.
 Depósito general en TARRAGONA: Farmacia Casas, Conde de Rius, 28, (Esquina de la Rambla).
 Barcelona: Farmacia Piña.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas
RELOJ ORO
 EFICACIA CROMOMÉTRICA
 VENDESE EN LAS RELOJERIAS

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores
 (El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. _____
 domiciliado en _____
 provincia de _____ calle _____
 núm. _____ desea adquirir _____
 (1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. _____
 FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

GRAN BALNEARIO

de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

AGUAS SIN RIVAL PARA EL REUMATISMO, PARALISIS (feridura)
 HERIDAS Y FRACTURAS DE TODAS CLASES
 EN BEBIDA PARA EL ESTOMAGO
 ESTABLECIMIENTO A LA MODERNA. GRAN CONFORT
 TEMPORADA OFICIAL. TODO EL VERANO.
 ABIERTO TODO EL AÑO

La Hormiga de Oro
 Ilustración católica
 Se publica todos los sábados con información gráfica, mundial, completa y de actualidad. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno e instructivo. Precio de suscripción: DIEZ Ptas. AL AÑO. Pago adelantado. Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 30. BARCELONA.
 Se suscribe en todas las Librerías católicas de España



LA ROPA QUE VISTE
 A LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
 MAQUINA
SINGER
 LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
 ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
 las que se fabrican y venden anualmente.
 LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
 ES LA
SINGER "66"
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA
 Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
Tarragona.—Conde de Rius, 17

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
 El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 El día 10 de mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabatilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
LÍNEA DE FILIPINAS
 El día de mayo saldrá de Liverpool y el día 30 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ-LOPEZ
 directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LÍNEA DE BUENOS AIRES
 El día 28 de abril saldrá de Barcelona el 30 de Málaga y el 2 de mayo de Cádiz el vapor **P. de SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Problemente el vapor demorará en Tenerife unas 36 horas y hará algunas otras escalas, llegando salvo contingencias a Buenos Aires alrededor del 21 de mayo.
LÍNEA DE CANARIAS
 El día 17 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE
 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LÍNEA DE FERNANDO PÓO
 El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.
LÍNEA DE TÁNGER
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
SERVICIOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras públicas de 4 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 11 de mayo de 1904.
SERVICIOS COMERCIALES:—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de las mercancías que vende, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
 El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
 Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Ulzáaga, 12.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES Y LECTORES DE «LA CRUZ»

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de «La Purísima» (de Murillo) «San Francisco de Asís» «La Impresión de las Llagas de San Francisco» «Sagrado Corazón de Jesús» y «Sagrado Corazón de María» (hay de medio cuerpo y cuerpo entero) «San Antonio de Padua» «San Luis» «Santa Teresa de Jesús» «Santa Ana» «San Pedro» «San Pablo» (medio cuerpo) «Santa Lucía» «Ni S. de la Soledad N. S. del Carmen» «Nuestra S. del Rosario» «Aparición de N. S. Lourdes» «San José» (de Murillo) «Muerte de San José» «El Ángel de Guarda» «San Miguel Arcángel» «San Jaime» «San Ramón Nonato» «La Sagrada Familia» «Grupo de Santa Ana» «San Joaquín y la Virgen» «San Juan Bautista» «El Bautizo de N. S. Jesucristo» «La Anunciación» «Santa Florencia» «Santa Cecilia» «El nacimiento de Jesús» «Huida de Egipto» «El divino Pastor» «Jesús llamando a la puerta» «Jesús sobre las olas» «Jesús en el Monte Olivete» «La cena» «Ecce Homo» (medio cuerpo) «La dolorosa» (medio cuerpo) «Cristo en la Agonía» «Cristo en la Cruz» de (Velázquez) «Mater Dolorosa» «La Santísima Trinidad» «Coronación de la Virgen» y Retrato del Padre Santo Pío X (medio cuerpo), verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar tanto la expresión y colorido de las figuras como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia-exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas del mundo.

VALE
 REGALO A LOS SEÑORES LECTORES DE «LA CRUZ»,
 SÓLO POR UNOS DIAS ADJUNTANDO ESTE VALE AL PEDIDO SE REBAJA UN 25 POR 100 DE LOS PRECIOS QUE EN ESTE ANUNCIO SE EXPRESAN
VALE

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de los santos que pidan en los siguientes tamaños y precios:

55	por 60 centímetros,	7'50 pesetas	ejemplar
50	» 73	» 3'00	»
47	» 63	» 2'50	»
51	» 39	» 1'50	»
42	» 32	» 1'25	»
34	» 24	» 7'50	25 ejemplares.
26	» 19	» 6'00	»

También hay un gran surtido en paisajes marinos, caza, comedor, busto bellezas y grupos.
 Estos precios se entienden incluidos los gastos de envío y embalaje, en paquete certificado.
 Los pedidos acompañados de su importe a Laureano Echevarria, Carretas, 17 Barcelona.
 Para mayor seguridad se ruega que certifiquen las cartas.
 Estas oleografías pueden lavarse sin sufrir deterioro.
 También se envían con marco pedir precio.



CHOCOLATE DE LA TRAPA
 FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
TRAPENSES
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS.
 PAQUETES PASTILLAS PESETAS
 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 grámos. . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 2.ª marca: Chocolate de Familia. 400 » 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » 16 1 y 1'25
 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

SUPERIOR Y SELECTAS
 Nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa
AMATLLER
 SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS DE
ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES
 O FICINAS CALLE MANRESA, 10, BARCELONA

MIGUEL MELENDRES CLARA
 Dibuñante y constructor de Altares
 ARCOS DE
 lernas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc.
 TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
 Sección de composuras y transformación de los mismos.
 Tarifa la más económica.
 Plaza de las Coles, —CARPINTERIA
TARRAGONA